



FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS
BUREAU - OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES
PARA MEDELLÍN Y ANTIOQUIA
Nit: 811.008.634-8 Responsables de IVA
Calle 41 No. 55 - 80 Of. 302
Teléfono: 261 60 60
Plaza Mayor - Medellín, Antioquia.
NO EFECTUAR RETENCIÓN DE ICA
RESOLUCIÓN N° 11682 DEL 09 JULIO 2013



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: FE1384

SEÑOR(ES): DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E		NIT: 890905211-1		FECHA DE FACTURA DIA MES AÑO 19 11 2024			FECHA DE VENCIMIENTO DIA MES AÑO 19 12 2024		
DIRECCION: CALLE 44 N° 52-165		TEL.: 3856564		HORA: 8:06:35 a. m F. VALIDACION: 2024-11-19T08:07:27.678Z					
CIUDAD: MEDELLIN		CEL.:		CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 30 días					
ORDEN DE C:		REMISIÓN:		D. REF.: FE0001384		VENDEDOR: GENERAL			
TRANSPORTADOR:		PEDIDO:							
CUFE: c5928edb40795e6e8ae194f60a3315c2dc03f4e4a665ab825cac96aa69e437b3b95a58b623ac7dc6d60a679a50940c07									
	REF	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	IVA	INC %	DCTO %	VR. TOTAL	
1	41709926	Contrato interadministrativo N° 4600102495.Prestar servicios en la implementación de acciones estratégicas de turismo, promoción y marketing del destino.Supervisora:Paula Duque Sanclemente	1.00	156,812,097.00	19			156,812,097.00	
Medios de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA ☒ EFECTIVO ☐ TARJETA DÉBITO ☐ TARJETA CRÉDITO ☐ CHEQUE ☐ BONOS ☐ OTROS ☐									
SON CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS COLOMBIANOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS*****					VALOR BRUTO 156,812,097.00				
OBSERVACIONES: CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N.º 527-581416-91					DESCUENTO				
					SUBTOTAL 156,812,097.00				
Enviar soporte de pago al correo: tesoreria@bureaumedellin.com-contabilidad@bureaumedellin.com					IMP. CONSUMO				
RESOLUCION DIAN Nro. 18764078709508 FECHA 03/09/2024 FECHA FINAL 03/09/2025 AUTORIZA RANGO FE1349 AL FE2000					RETENCIÓN				
FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO SEGÚN PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 085 Esta factura de venta es un título valor en virtud de la ley 1231 de julio 2008, los intereses moratorios que se causen serán cobrados mensualmente acorde con las variaciones que sufran las tasas de interes certificadas por la superintendencia financiera de conformidad con el artículo 111 de la ley 510 de 1999, que modifica el					IVA 29,794,298.43				
					RET.IVA				
					TOTAL A PAGAR 186,606,395.				